ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/11 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez y siete de agosto del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/11, convocado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para la Escuela de Artes y Oficios, conforme a la Resolución Nº 957/I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **GOTZE INGENIERIA S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica.	131.590.000
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	4.000.000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.143.881
Información sobre el Oferente	SI
Planilla de Descripción y Lista de Precios	SI
Especificaciones Técnicas – Catálogos	SI
Autorización del Fabricante	SI
Contratos similares con otras entidades	SI
Plan de Entregas	SI
Cedula del Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Patente Comercial	NO
Constitución de Sociedad	SI
Acta de Asamblea	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción y Quiebras	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Certificado de Cuenta Bancaria	SI
Constancia de Pago de IVA	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	SI
Estados Financieros de los últimos 3 años	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Amarou Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones